



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2365 /2000

EXPEDIENTE N° 4995/2000

5g

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones la Dirección de Gestión Interna y Habilitación tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con la partida destinada al "fondo especial para la adquisición de ropa de trabajo y uniformes", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/7 obran los comprobantes que acreditan los gastos efectuados debidamente conformados, como así también planilla detallada de los mismos.

Que las referidas erogaciones han sido realizadas en los términos de la resolución n° 34/93.

Que a fs. 9 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete manifestando que no existen objeciones a la rendición efectuada, como así también realiza a fs. 10 la afectación contable provisional con cargo al ejercicio financiero vigente.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición efectuada por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación por la suma de pesos mil trescientos sesenta y ocho con cuarenta centavos (\$ 1.368,40.-), y autorizar su devengamiento presupuestario y ajustes contables y financieros.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION